

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva

Recinto Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre 2020

Siendo las 10:30 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho dio inicio a la reunión señalando que la misma fue convocada en virtud de que la Junta de Coordinación Política realizó modificaciones al Orden del Día para la sesión ordinaria del día de hoy, que deben ser revisadas por este órgano.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria en modalidad semipresencial del jueves 10 de diciembre de 2020.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la JCP, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; licencia de C. Diputada; efeméride con motivo del Día de los Derechos Humanos, a cargo de los Grupos Parlamentarios; apartado de propuestas de órganos de gobierno; 4 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 25 iniciativas de diputadas y diputados; 13 proposiciones con punto de acuerdo para turno a comisiones; y 2 efemérides.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este sentido se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Se informó que fue pospuesta la solicitud de licencia de la Dip. Tatiana Clouthier Carrillo para una próxima sesión.
- Dar cuenta con la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Respecto a dicha Minuta se informó que en caso de que así se acuerde, se podrá solicitar al Pleno la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato, esto en virtud de que únicamente se hizo una modificación en un artículo transitorio.

- Proseguir con la Efeméride con motivo al Día de los Derechos Humanos, con la intervención de 5 minutos de cada Grupo Parlamentario.
- En el apartado de Acuerdos de los órganos de gobierno. Apartado a previsión.
- Proseguir con la Declaratoria de Publicidad de 4 dictámenes, los cuales se le dispensarán los trámites para someterse a discusión y votación de inmediato, a saber:
 - De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar como delito el odio racial.
 - Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- En previsión se encuentra el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular, mismo que será remitido en el transcurso de hoy por la Comisión.

3. Asuntos Generales

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho se refirió a la Minuta de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, señalando que la modificación que realizó el Senado, únicamente versa en la corrección en un transitorio para cambiar de "la Cámara de Diputados" a "el Congreso de la Unión" la cual considera adecuada, por lo que, en caso de aceptarse la dispensa de trámites para su discusión y votación sin ser turnada a comisión se deberá tener en cuenta que esta Soberanía, como Cámara de origen ya conoció el proyecto, mismo que fue estudiado y analizado por las comisiones y por el Pleno, además de que la modificación hecha por la legisladora como Cámara revisora es de forma, en consecuencia ésta puede ser atendida con dicha dispensa.

Adicionalmente, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló la importancia de tener claridad en dichas precisiones ya que la dispensa de trámites a las Minutas deben ser revisadas con cuidado. Del análisis de los argumentos vertidos por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández en la sentencia a la Ley de Seguridad Interior, así como diversas jurisprudencias de la SCJN, se ha establecido que la dispensa de trámite requiere la debida justificación de la urgente resolución, de no ser así, se pueden generar fallas procesales. Dicho señalamiento fue secundado por la Dip. Mónica Bautista Rodríguez.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre el tema, la Dip. Dolores Padierna Luna expresó que la dispensa de trámites de asuntos en el Pleno es una práctica parlamentaria que se lleva a cabo regularmente, y que se encuentra normado en el Reglamento de la Cámara.

Por último, la Secretaría de Servicios Parlamentarios advirtió que la modificación que hizo el Senado al transitorio de la Minuta no pudo ser atendida como corrección de estilo antes de ser remitida a la Cámara revisora, al tratarse de la redacción que remitió en el proyecto original la comisión dictaminadora.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho comunicó a esta Mesa Directiva, que envió a la SCJN una comunicación en donde se explica la situación actual de la Minuta relativa a la regulación del Cannabis, y solicita una extensión del término para poder aprobar la misma, debido a que aún se encuentra en estudio y análisis.
- Derivado a que el lunes 14 de diciembre podría convocarse a esta Cámara de Diputados a sesión presencial para la aprobación de reformas constitucionales, la Dip. Mónica Bautista Rodríguez sugirió reducir el tiempo de las intervenciones en la discusión de dichos dictámenes, en consideración a la pandemia actual.

Al respecto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que en caso de que se convoque a sesión presencial, solicitará se redoblen las medidas de prevención sanitarias. Lo anterior en razón a que la Secretaría General informó que hubo un repunte en los casos positivos por Covid, en las pruebas realizadas.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Finalmente, el Dip. Xavier Azuara Zúñiga solicitó que, de ser el caso señalado anteriormente, los resultados de las pruebas que se realicen lleguen antes de las sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente

Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta

Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria

Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria

Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria

Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria